

SECCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: GC/DFT1

CUA: 996

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Gestión de Calidad está subordinada al Departamento de Facturación.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Procesar refacturaciones de clientes en Media Tensión (MT) y Baja Tensión (BT).
- 2.2. Procesar facturaciones de clientes con contratos especiales.
- 2.3. Analizar e informar sobre reclamos de facturación recibidos en la Institución a través de Expedientes o documentos internos.
- 2.4. Procesar facturación de débitos y créditos resultantes de correcciones de facturas.
- 2.5. Controlar, analizar y resolver las anomalías generadas en el proceso de facturación de los suministros de energía eléctrica servidos en Media Tensión (MT).
- 2.6. Recibir y verificar las planillas de lecturas reales de los medidores diferenciales de los suministros de energía eléctrica.
- 2.7. Calcular y liquidar los importes correspondientes a los cargos por fraude (conexión directa).
- 2.8. Coordinar la verificación de los datos referentes a la facturación con otras dependencias de la Institución.
- 2.9. Elaborar informes relacionados al proceso de facturación.